



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO IMPUGNACIÓN DE TUTELA No. 102703

Mediante providencia calendada el (14) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. FERNANDO CASTILLO CADENA**, dentro de la impugnación interpuesta por **JAIME DE JESÚS, LUIS ÁNGEL Y LUZ AMPARO GARCÍA GALVIS** contra la sentencia de 3 de mayo de 2023 proferida por la Homóloga Civil, dentro de la acción de tutela que promovió frente a la **SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA**; asunto al que se vinculó las partes e intervinientes en el proceso 2015-00565. Con el *Radicado Único: 110010203000202301610-01*, se **RESOLVIÓ**:

“PRIMERO: CONFIRMAR el fallo impugnado.

SEGUNDO: NOTIFICAR a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991.

TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión, de conformidad con el Decreto 2591 de 1991.”.

Por lo tanto, se pone en conocimiento la providencia mencionada a **JOSE RODRIGO QUINTERO GARCÍA HELIODORO GARZON JAIME DE JESÚS GARCÍA GALVIS, -ANGEL GARCÍA GALVIS, -LUZ AMPARO GARCÍA JOSÉ NICOLAS JARAMILLO ALAZAT GILBERTO DE JESUS GIRALDO GIRALDO LUIS ANGEL GARCÍA GALVIS. PERITO: JAIME HORACIO GOMEZ RAMIREZ y a TODAS las PERSONAS e INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notilaboral2023/> de la Corte Suprema de Justicia el 27 de junio de 2023 a las 8:00 a.m.
Vence el 27 de junio de 2023 a las 5:00p.m.

República de Colombia

OSCAR ALBERTO PUERTO PINZÓN
Oficial Mayor

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1128-1130-1136 email: notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co